

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MARTILLOS HIDRÁULICOS PARA EQUIPOS DE EXCAVACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA DE TRAGSA. - A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF: TSA0071865

A. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego tiene por objeto recoger la descripción, especificaciones y características técnicas que deben cumplir los martillos hidráulicos nuevos, objeto de la licitación.

B. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARTICULARES QUE DEBEN CUMPLIR LOS MARTILLOS HIDRÁULICOS OBJETO DEL CONTRATO

Especificaciones generales para cada uno de los martillos hidráulicos objeto del contrato.

El suministro de cada uno de los martillos ofertados debe incluir obligatoriamente:

- Cabezal de unión del martillo hidráulico al enganche de acoplamiento de la máquina portadora, con sus bulones correspondientes.
- Latiguillos hidráulicos, protegidos contra roces, con enchufe rápido para su conexión a las tuberías de la instalación de la máquina portadora.
- Dos punteros tipo estándar.
- Caja de herramientas de servicio.
- Transporte hasta el lugar de destino (habitualmente nuestro Taller).
- Montaje, puesta en marcha y formación del operador en obra.

Características Técnicas de los martillos hidráulicos.

LOTE 1 - MARTILLO HIDRÁULICO REF. M1 (1 ud.)

CARACTERÍSTICAS GENERALES QUE OBLIGATORIAMENTE DEBE CUMPLIR.

- Cabezal compatible para el acoplamiento con la máquina de la marca y modelo siguientes:
 - o Mini-excavadora orugas CATERPILLAR 303C CR.
- El peso de operación debe estar comprendido entre 140 y 185 kg.
- Bastidor en un solo cuerpo (cuerpo monobloque: integra todos los mecanismos en un solo bloque)
- Energía de impacto: mínima de 180 julios.

- Diámetro del puntero de aproximadamente 50 mm.
- Equipo en versión insonorizada; potencia acústica garantizada igual o inferior a 124 dBA.
- Debe disponer de un punto único como centro de lubricación, que además deberá estar protegido contra los golpes.
- Con válvula limitadora de presión (protección contra sobrecargas en sistema hidráulico).
- Con acumulador de alta presión de bajo mantenimiento (tipo gas/aceite con diafragma).
- Con sistema de protección contra golpes en vacío.
- Con sistema de protección contra el polvo.

Se valorarán otras características y equipamiento adicional al solicitado en las características generales, si estos están incluidos en la oferta sin coste adicional; como son los siguientes:

- Sistema de sujeción de la herramienta (puntero), con más de un retenedor.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOTE 1:

En el “sobre electrónico UNICO” de la oferta deberán indicarse los datos solicitados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, punto 6, Apartado 6.1.2 Criterios Cualitativos –**Información Requerida para los Lotes 1, 2 y 3**-).

LOTE 2 - MARTILLO HIDRÁULICO REF. M2 (1 ud.)

CARACTERÍSTICAS GENERALES QUE OBLIGATORIAMENTE DEBE CUMPLIR.

- Cabezal compatible para el acoplamiento con la máquina de la marca y modelo siguientes:
 - o Mini-excavadora de ruedas DOOSAN DX57W-7.
- El peso de operación debe estar comprendido entre 200 y 250 kg.
- Bastidor en un solo cuerpo (cuerpo monobloque: integra todos los mecanismos en un solo bloque)
- Energía de impacto: mínima de 280 julios.
- Diámetro del puntero de aproximadamente 60 mm.
- Equipo en versión insonorizada; potencia acústica garantizada igual o inferior a 126 dBA.
- Debe disponer de un punto único como centro de lubricación, que además deberá estar protegido contra los golpes.
- Con válvula limitadora de presión (protección contra sobrecargas en sistema hidráulico).
- Con acumulador de alta presión de bajo mantenimiento (tipo gas/aceite con diafragma).
- Con sistema de protección contra golpes en vacío.
- Con sistema de protección contra el polvo.

Se valorarán otras características y equipamiento adicional al solicitado en las características generales, si estos están incluidos en la oferta sin coste adicional; como son los siguientes:

- Sistema de sujeción de la herramienta (puntero), con más de un retenedor.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOTE 2:

En el “sobre electrónico UNICO” de la oferta deberán indicarse los datos solicitados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, punto 6, Apartado 6.1.2 Criterios Cualitativos –**Información Requerida para los Lotes 1, 2 y 3**-).

LOTE 3 - MARTILLO HIDRÁULICO REF. M3 (5 ud.)

CARACTERÍSTICAS GENERALES QUE OBLIGATORIAMENTE DEBE CUMPLIR.

- Cabezal compatible para el acoplamiento con las máquinas de la marca y modelo siguientes:
 - o Midi-excavadora de orugas DOOSAN DX85-R3 (3 ud).
 - o Retro-cargadora HIDROMEK HMK 102B ALPHA (2 ud.)
- El peso de operación debe estar comprendido entre 300 y 385 kg.
- Bastidor en un solo cuerpo (cuerpo monobloque: integra todos los mecanismos en un solo bloque)
- Energía de impacto: mínimo de 450 julios.
- Diámetro del puntero de aproximadamente 70 mm.
- Equipo en versión insonorizada; potencia acústica garantizada igual o inferior a 126 dBA.
- Debe disponer de un punto único como centro de lubricación, que además deberá estar protegido contra los golpes.
- Con válvula limitadora de presión (protección contra sobrecargas en sistema hidráulico).
- Con acumulador de alta presión de bajo mantenimiento (tipo gas/aceite con diafragma).
- Con sistema de protección contra golpes en vacío.
- Con sistema de protección contra el polvo.

Se valorarán otras características y equipamiento adicional al solicitado en las características generales, si estos están incluidos en la oferta sin coste adicional; como son los siguientes:

- Sistema de sujeción de la herramienta (puntero), con más de un retenedor.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOTE 3:

En el “sobre electrónico UNICO” de la oferta deberán indicarse los datos solicitados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, punto 6, Apartado 6.1.2 Criterios Cualitativos –**Información Requerida para los Lotes 1, 2 y 3**-).

LOTE 4 - MARTILLO HIDRÁULICO REF. M4 (1 ud.)

CARACTERÍSTICAS GENERALES QUE OBLIGATORIAMENTE DEBE CUMPLIR.

- Cabezal compatible para el acoplamiento con la máquina de la marca y modelo siguientes:
 - o Excavadora de ruedas HIDROMEK HMK 210W4
- El peso de operación debe estar comprendido entre 1.100 y 1.300 kg.
- Energía de impacto: mínima de 2.000 julios.
- Diámetro del puntero de aproximadamente 120 mm.
- Equipo en versión insonorizada: potencia acústica garantizada igual o inferior a 128 dBA.
- Con sistema de protección contra el polvo.
- Con sistema de protección contra golpes en vacío, **con parada automática.**
- Con sistema de engrase automatizado montado en el propio martillo; el sistema debe permitir el ajuste de la grasa a suministrar.
- Con acumulador de alta presión de bajo mantenimiento (tipo gas/aceite con diafragma).
- Toma para inyección de aire comprimido incorporada, para posible utilización en aplicaciones especiales (trabajos subacuáticos, túneles, etc.).

Se valorarán otras características y equipamiento adicional al solicitado en las características generales, si estos están incluidos en la oferta sin coste adicional; como son los siguientes:

- Sistema automático de regulación de la frecuencia de impacto y la carrera del pistón, en función de la resistencia del material a romper.
- Sistema con posibilidad de selección del modo de arranque, por parte del operador.
- Válvula limitadora de presión (protección contra sobrecargas en sistema hidráulico).
- Rótulas de articulación, en la salida del martillo, para los latiguillos hidráulicos de acoplamiento a la máquina portadora.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA LOTE 4.

En el “sobre electrónico UNICO” de la oferta deberán indicarse los datos solicitados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, punto 6, Apartado 6.1.2 Criterios Cualitativos –**Información Requerida para el Lote 4-**).

C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ADJUDICATARIOS UNA VEZ SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO.

Una vez se haya formalizado el contrato, el adjudicatario, con el suministro de cada máquina, debe aportará la documentación siguiente, tal y como se especifica en el punto 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas:

- Certificado de conformidad CE
- Certificado del nivel de ruidos (nivel de potencia acústica garantizado), en caso de que esta información no se especifique en el certificado CE.
- Manual de operación y mantenimiento
- Catálogo de repuestos

Nota: En caso de disponer de toda esta documentación en formato electrónico (digital), se entregará una copia a la Gerencia de Maquinaria.

No se admite presentación de variantes.

22 de noviembre de 2021